

EL NEXO ENTRE GÉNERO, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD EN COLOMBIA



Acerca de DCAF

El DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad se dedica a mejorar la seguridad de los Estados y de su población en un marco de gobernanza democrática, Estado de Derecho, respeto de los derechos humanos e igualdad de género. Desde su fundación en el año 2000, el DCAF ha contribuido a hacer más sostenibles la paz y el desarrollo ayudando a los Estados asociados, y a los actores internacionales que apoyan a estos Estados, a mejorar la gobernanza de su sector de la seguridad mediante reformas inclusivas y participativas. Crea productos de conocimiento innovadores, promueve normas y buenas prácticas, proporciona asesoramiento jurídico y político y apoya el desarrollo de capacidades de las partes interesadas del sector de la seguridad, tanto estatales como no estatales.

Los miembros del Consejo de la Fundación DCAF representan a más de 50 países y al Cantón de Ginebra. Activo en más de 70 países, el DCAF está reconocido internacionalmente como uno de los principales centros de excelencia del mundo en materia de gobernanza del sector de la seguridad (GSS) y reforma del sector de la seguridad (SSR). El DCAF se guía por los principios de neutralidad, imparcialidad, apropiación local, participación inclusiva e igualdad de género.

Para más información, visite www.dcaf.ch y síganos en Twitter @DCAF_Geneva.

DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad en Colombia.

Maison de la Paix

Chemin Eugène-Rigot 2E

CH-1202 Ginebra, Suiza

Teléfono: +41 22 730 94 00

info@dcaf.ch

www.dcaf.ch

Twitter @DCAF_Geneva

Autora: Natalia Daza Niño

Acerca de esta publicación

En 2021, el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF), financiado por el Fondo de Conflictos, Estabilidad y Seguridad del Reino Unido, empezó la implementación de un proyecto multi-país (Colombia, Mali y Yemen) buscando fortalecer la capacidad de las organizaciones de mujeres a incluir la problemática del cambio climático en los procesos de paz y seguridad desde una perspectiva de género.

En Colombia, el DCAF se asoció al Centro de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) para la implementación del proyecto. El presente informe fue elaborado por Dejusticia, basándose sobre los resultados del proyecto e investigaciones anteriores. Profundiza y completa el informe internacional escrito por DCAF que recoja las experiencias de los tres países (Colombia, Mali e Yemen) disponible aquí: <https://www.dcaf.ch/women-speak-lived-nexus-between-climate-gender-and-security>

© DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad, 2022. El DCAF fomenta el uso y la difusión de esta publicación. Sin embargo, le pedimos que reconozca y cite los materiales y que no altere el contenido. Todos los derechos reservados

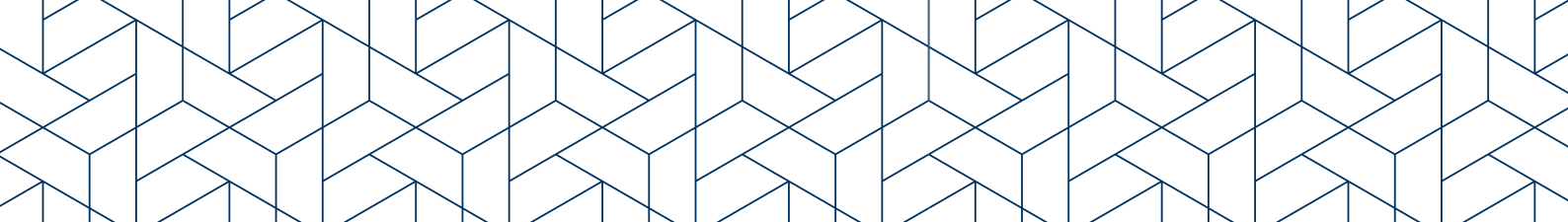
Citar como: DCAF, El Nexo entre Género, Cambio Climático y Seguridad. (Ginebra: DCAF, 2022).

Fotografía de la Portada: Mujer trabajando en la sede del CIAT en Colombia, para medir las emisiones de gases de efecto invernadero de la producción de arroz. @CIAT/Neil Palmer

ISBN: 978-92-9222-659-6

Editado por: Camille Risler y Linda Lorena Sánchez Avendaño, Ph.D.

Diseñado por: Alice Lake Hammond



EL NEXO ENTRE GÉNERO, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD EN COLOMBIA

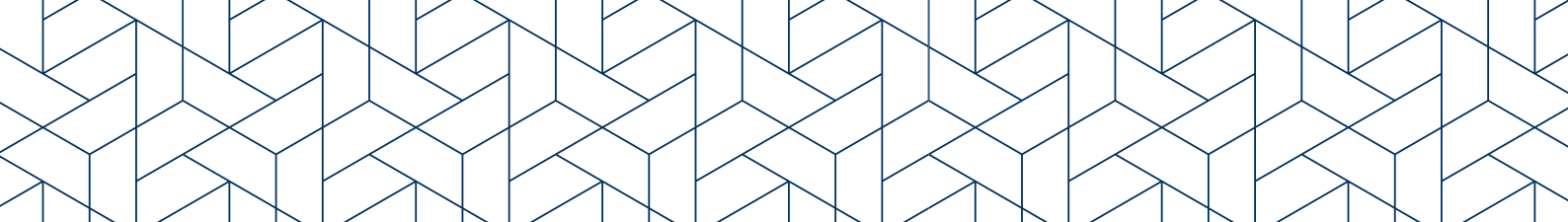
*“Alzar la voz de las mujeres, escuchar sus palabras:
Capacitación de organizaciones de derechos de las
mujeres para incluir el cambio climático en la agenda de los
procesos de paz y seguridad en Colombia, Mali e Yemen”*

Marzo 2022

DCAF Centro de Ginebra para
la Gobernanza del
Sector de Seguridad



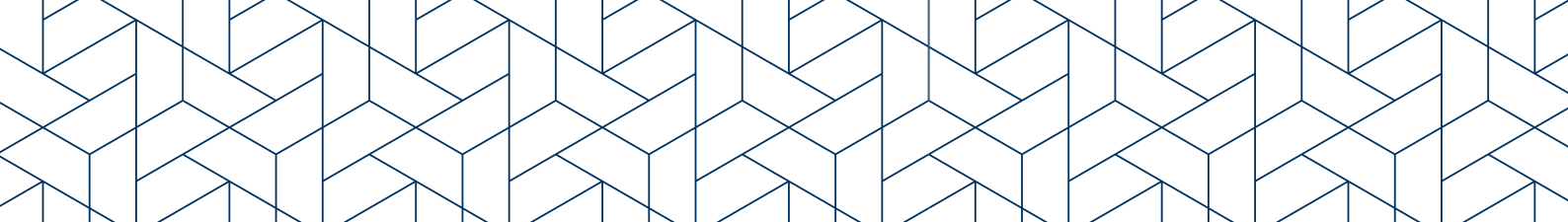




Contenidos

Introducción	i
I. Impactos de género del vínculo entre cambio climático y seguridad	1
II. Implicaciones para la construcción de paz	6
III. Implicaciones para la reforma al sector de seguridad.	10
IV. Recomendaciones nacionales.	12
Bibliografía.	16





Introducción

Colombia se ha visto afectada de manera histórica por condiciones de desigualdad socioeconómica y por múltiples formas de violencia que contribuyeron a la materialización de un conflicto interno cuya duración se ha extendido por más de 50 años. Múltiples actores, incluyendo grupos guerrilleros, grupos paramilitares y organizaciones criminales, han perpetrado violaciones y vejámenes contra la población civil, la infraestructura y los recursos naturales. En 2016, luego de cuatro años de negociaciones, el gobierno nacional logró la firma de un acuerdo de paz con uno de los grupos guerrilleros más antiguos del país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP). Este hecho histórico significó un importante avance en el camino para una transición hacia la consolidación de la paz. Actualmente, este proceso enfrenta desafíos y oportunidades, incluidos la persistencia de grupos armados ilegales, los conflictos socioambientales, la continuación de la disputa por recursos naturales y su uso para financiamiento bélico, cuyas consecuencias se ven agravadas por los impactos de la actual crisis climática y ambiental (Garavito, Franco y Crane, 2017). En los últimos años, este fenómeno se ha convertido en uno de los problemas globales más apremiantes cuyos impactos son evidentes en todo el mundo. Para hacer frente a la emergencia climática, la acción multisectorial inmediata, en especial de los gobiernos, es urgente para hacer frente a las consecuencias catastróficas de esta crisis.

Las condiciones ambientales cambiantes han aumentado a su vez la inseguridad al tiempo que proporcionan un contexto para que las políticas climáticas y ambientales se enmarquen en una agenda de seguridad tradicional centrada en la criminalidad y la defensa del territorio y no en la seguridad humana (Koubi, 2019). El aumento de la inseguridad, la cual es especialmente preocupante en escenarios de construcción de paz, no es sin embargo neutral frente al género. Tanto las mujeres como los hombres y las personas de género no binario se ven afectados de manera diferenciada por los impactos del aumento de la violencia y la criminalidad como de la securitización de la política climática. Las mujeres específicamente, son desproporcionadamente vulnerables debido a la desigualdad histórica de género y a los roles sociales a las que han sido adscritas, generando discriminación y violencia (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2020).

Colombia ofrece un caso de estudio interesante para comprender cómo la crisis climática impacta los esfuerzos de construcción de paz, y cómo las mujeres se ven afectadas y actúan frente a este

fenómeno. Es un país en un proceso de transición hacia la paz, que a su vez que contando con una larga historia de securitización de políticas públicas (Borda, 2012). En este marco, este texto presenta una serie de reflexiones en torno al nexo entre género, cambio climático y la agenda de paz y seguridad en Colombia.

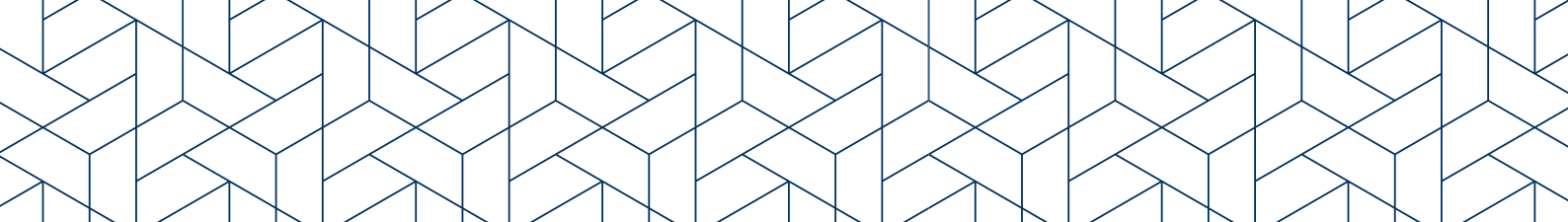
El documento inicia ofreciendo una breve descripción del proyecto y su alcance en el cual se enmarcan los hallazgos del documento. Posteriormente, se presentan **los hallazgos encontrados sobre los impactos de género del nexo entre seguridad y cambio climático en Colombia**. Luego, se examinará la forma cómo en este contexto de cambio climático emergen una serie de retos a la construcción de paz y la reforma al sector seguridad en relación con el género y a la acción climática. Finalmente, el documento cerrará con unas recomendaciones para actores nacionales que diseñan políticas públicas y la comunidad internacional frente al vínculo entre **cambio climático, género, y paz y seguridad**.

Sobre el proyecto: El nexo entre cambio climático, género, paz y seguridad en Colombia

El proyecto “Ampliar la voz de las mujeres, escuchar sus palabras: Fortalecimiento de organizaciones de mujeres para incluir el cambio climático en la agenda de los procesos de paz y seguridad en Colombia, Mali e Yemen” fue implementado en Colombia desde septiembre 2021 hasta marzo 2022 por el DCAF y la organización colombiana sin ánimo de lucro Dejusticia. El proyecto busca entender y dar cuenta del vínculo entre género, clima, y paz y seguridad en Colombia con el ánimo de fortalecer la capacidad de las organizaciones de mujeres para abogar por la inclusión de una perspectiva de género y clima en los procesos de paz y seguridad en el país, así como mejorar las herramientas y políticas globales frente a este vínculo.

Con este objetivo, el proyecto partió de la elaboración de una revisión documental de literatura académica y gris sobre el tema con énfasis en el contexto colombiano, y el desarrollo de 26 encuestas semiestructuradas a organizaciones de mujeres y organizaciones ambientalistas lideradas por mujeres en las que se indagó sobre su conocimiento y trabajo en la relación entre género, cambio climático, paz y seguridad. Con esta información, se organizó e implementó un taller en la ciudad de Bogotá del 16 al 18 de noviembre de 2021 al cual asistieron un total de 24 mujeres. Más del 90% de las participantes eran provenientes de fuera de la capital, lo que permitió tener una importante representación territorial, diversidad cultural y étnica, así como una variedad importante de experiencias frente a condiciones medio ambientales y de seguridad.

Las participantes fueron mujeres activistas ya sea en el movimiento de mujeres con un interés en la agenda de cambio climático o lideresas ambientales. En este taller se buscó fortalecer las capacidades de incidencia de las asistentes en cuanto al nexo entre estos tres temas, así como complementar la investigación desarrollada. Finalmente, se elaboró este reporte a partir de la revisión documental actualizada por las experiencias recogidas en el taller con miras a brindar herramientas tanto para la sociedad civil como para los formuladores de políticas públicas para atender a este nexo.



I. Impactos de género del vínculo entre cambio climático y seguridad

Son múltiples las formas en las que el vínculo entre cambio climático y seguridad se expresa en el contexto colombiano. Para entenderlas, es necesario entender que este vínculo se identifica y se define de manera distinta por cada sector de la sociedad de acuerdo con sus experiencias, necesidades, la relación con los ecosistemas y el nivel de acceso y control tanto de los recursos como de las plataformas de toma de decisiones. Para las mujeres que participaron en el taller el cambio climático es entendido como *“la aceleración de las transformaciones del clima producto de un modelo consumista y desarrollista, aunque con impactos desiguales”*¹. Así pues, esto implica una comprensión del cambio climático en tanto fenómeno, es decir, que invita a leerse no solo desde sus impactos sino también desde sus causas, que tienen sus raíces en una estructura con un modelo socioeconómico capitalista. A su vez, este modelo desarrollista, indican las mujeres, carga consigo un daño a lo común, elemento al que se refieren como *daño ambiental* que se expresa en la contaminación de las fuentes hídricas, el deterioro de los suelos, la contaminación del aire, entre otros daños, producto de las actividades de las grandes empresas.

Del otro lado, el concepto de *seguridad*, fue definido por las mujeres como *“la posibilidad de actuar de forma autónoma en ausencia de riesgo”*. Si bien en el taller se tocó en varios momentos una visión tradicional de la seguridad enmarcada en la criminalidad y la defensa armada de los gobiernos del territorio nacional, la definición ofrecida por ellas permite una comprensión más amplia e integral, incluyendo las siete dimensiones del concepto de seguridad humana². Dicho esto, se identificaron al menos tres grupos o formas en las que aparece el vínculo (y sus respectivos impactos de género):

- a. En relación con las industrias extractivas contaminantes;
- b. En relación con los impactos de las alteraciones ambientales producto del cambio climático;
- c. Como producto de la aproximación securitizada que el gobierno le ha dado a la acción y la política climática.

1. Por temas de seguridad, las entrevistadas en el presente documento, incluyendo las participantes en el taller, así como las mujeres entrevistadas por fuera del taller, serán anonimizadas.

2. La seguridad humana es una aproximación a la seguridad que se contrapone a la seguridad centrada en el Estado. Esta se aborda a partir de siete dimensiones: la económica; la alimentaria; la personal; la ambiental; la comunitaria; la política y la de la salud. Dichas dimensiones permiten un lente que pone a las personas al centro del análisis identificando así las condiciones que amenazan la supervivencia, medios de subsistencia y dignidad de las personas. Más sobre este concepto en: https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad

a. Industrias extractivas

Las actividades desarrolladas por grandes empresas extractivas, al encontrarse vinculadas a la generación de grandes emisiones de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático y al daño de ecosistemas, son entendidas por las participantes como una de las formas en las que se expresa el nexo. Por una parte, la degradación ambiental que resulta de las actividades de estas empresas como la contaminación de fuentes de agua, las sequías producto de daños a las fuentes hídricas, la infertilidad de los suelos y la contaminación del aire, entre otras, se traducen en amenazas directas a la seguridad alimentaria, la salud, el desarrollo cultural y la estabilidad económica de las mujeres. Por ejemplo, las participantes provenientes del municipio de Suárez en el departamento del Cauca señalaron cómo la contaminación de las fuentes hídricas ha generado la contaminación de los peces que solían hacer parte de su dieta. De igual forma, la literatura en esta temática ha puesto en evidencia cómo en el departamento de La Guajira las mujeres han visto frustrado el desarrollo de artesanías propias de su cultura como consecuencia de la degradación ambiental que generan estas empresas, la cual ha disminuido la disponibilidad de materiales y fibras naturales que requieren para estas actividades (Barón, 2013).

Haciendo uso de la expresión “*tras las armas siempre vienen las máquinas*”, las mujeres hicieron alusión durante el taller a cómo las empresas extractivistas han hecho uso de actores armados para llevar a cabo sus actividades, aumentando de esta manera la percepción de inseguridad de las mujeres. En efecto, en una entrevista realizada en 2021 por Mongabay³ y Rutas del conflicto⁴, la organización Fuerza Mujeres Wayuu señaló que desde inicios de los 2000 evidenciaron una expansión significativa de paramilitares en la región, y junto con esta, aumentaron las amenazas directas a su seguridad (Sánchez, 2021). Estas amenazas se mantienen en la actualidad en muchos casos, siendo Colombia el país más peligroso del mundo para defensores del medio ambiente, con el número más alto de activistas ambientales asesinados en los últimos dos años, con un total de 65 asesinatos en 2018 y 64 asesinatos en 2019 (Global Witness, 2020; Global Witness, 2021).

b. Cambio climático

Sumado a esto, se encuentran los impactos del cambio climático, que en los últimos años se han convertido en *multiplicadores de amenazas*. Esto implica que las alteraciones meteorológicas y climáticas han contribuido a exacerbar las tensiones sociales, llevando a la desestabilización y amenaza a las condiciones sociales que sostienen la paz y previenen el conflicto. En efecto, estudios recientes sugieren que, por cada grado centígrado de aumento en la temperatura, aumenta la conflictividad entre individuos (Koubi, 2019). **Para las mujeres que participaron en este estudio, los impactos del cambio climático se interrelacionan con la seguridad en al menos dos escenarios: los cambios ambientales progresivos (aunque cada vez más presentes de forma frecuente y evidente) y los eventos climáticos extremos.**

3. Mongabay es un canal de periodismo ambiental independiente en América Latina.

4. Rutas del conflicto es un portal periodístico que sigue el rastro del conflicto armado en Colombia.

Frente a los cambios ambientales progresivos, alteraciones relacionadas a cambios en precipitaciones, aumentos e intensificación de periodos de sequía, olas de calor extremas, entre otros, generan situaciones de inseguridad para las mujeres debido a la afectación directa a sus medios de vida. Para las mujeres que participaron en el taller, esto se traduce en situaciones de inseguridad alimentaria y económica. Debido a los cambios en precipitaciones, la productividad de la tierra ha disminuido y como consecuencia las cosechas son más reducidas, generando menores ingresos económicos. A su vez, las mujeres provenientes del departamento de Córdoba indicaron cómo la sequía de humedales y la reducción en la disponibilidad de agua las estaba obligando a desplazarse a otras regiones.

Si bien no se habló de casos particulares de mujeres desplazadas por razones únicamente vinculadas al cambio climático, la literatura en este tema hecho énfasis en que en el proceso de migrar las mujeres pueden verse sometidas a experimentar violencia basada en género, al matrimonio forzado, y la violencia y explotación sexual (Care, 2020). Adicionalmente, para las mujeres indígenas que participaron del taller, estas alteraciones que atentan contra sus medios de vida son vistas de igual manera como una amenaza a sus formas de desarrollo cultural y a su autonomía corporal. Esto entendiendo que, para ellas, desde su cosmología, no existe una división tajante entre el cuerpo y el entorno, sino que opera como una sola unidad. Así pues, siendo los cambios ambientales experimentados por el entorno una amenaza a su propio cuerpo.

En cuanto a los eventos climáticos extremos, un estudio realizado con una muestra de 141 pases durante 1981 y 2022, encontró que al comparar el efecto de estos eventos climáticos con el estatus socioeconómico de la mujeres, dadas las desigualdades de género históricas en las que se encuentran inmersas las mujeres, estas tienen mayor probabilidad de morir en eventos climáticos extremos (Neumayer y Plümper, 2007). Según ONU Mujeres, en la fase posterior a estos desastres, los casos reportados de violencia basada en género tienden a aumentar, lo que implica la existencia de un riesgo adicional a la vida y seguridad de las mujeres (ONU Mujeres, 2016). De igual forma, dependiendo del nivel de daño que generan los eventos climáticos extremos, la falta de manejo y gestión del riesgo obliga a las mujeres a desplazarse forzosamente, exponiéndolas a los riesgos diferenciados mencionados anteriormente. Asimismo, la falta de provisión y acceso a bienes y servicios básicos pone en riesgo su salud mental, sexual y reproductiva (Ibid.). De igual forma, las mujeres corren el riesgo de asumir una carga desproporcionada de trabajo doméstico no remunerado en caso quedar a cargo del cuidado de allegados heridos o enfermos cuya atención se ha visto obstruida ante la carencia de una infraestructura de salud (ibid.).

c. Aproximación militarizada a la política y acción climática

En Colombia ha tenido lugar de manera histórica la securitización y criminalización a problemáticas sociales, en las que pone énfasis en el uso de la fuerza militar y policial como solución a las mismas (Borda, 2012). Esta aproximación ha tomado más peso en el país en los últimos años en el caso de la política y acción climática. Si bien desde la Ley 99 de 1993 Colombia contempla a las Fuerzas Militares como actores a incorporar en la protección ambiental, desde 2019 su involucramiento ha venido en aumento. Por ejemplo, en 2019 el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible junto con el Ministerio de Defensa inauguraron la Fuerza Tarea Ambiental, destinando 22,000 agentes de la fuerza pública a labores de protección y conservación ambiental (FIP, 2020). Estos operativos, al igual que esfuerzos de securitización, han resultado en la criminalización de poblaciones vulnerables. Por ejemplo, los operativos anti-deforestación

llevados a cabo en el marco de la Campaña Artemisa han resultado en la criminalización de poblaciones indígenas y campesinas que participan de actividades de tala de árboles como parte de sus actividades de subsistencia. Estos operativos, que no cuentan con salvaguardas sociales ni una aproximación desde la acción sin daño, dan respuesta a los síntomas y no a la raíz de los problemas socioambientales.

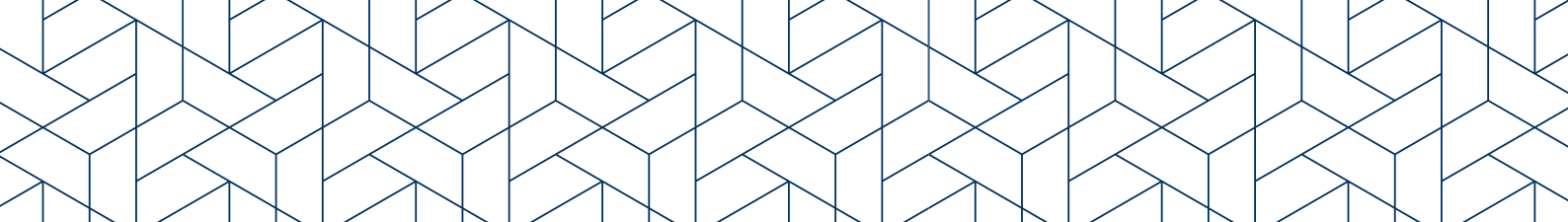
Según una lideresa indígena del departamento del Guaviare con la que se tuvo contacto en el marco de este proyecto, estos operativos militares se despliegan de forma particularmente traumática para las mujeres. Además de enfrentar procesos de judicialización por actividades de deforestación de baja escala necesarias para su subsistencia, las mujeres han sufrido la destrucción de sus casas y la separación con sus hijos en medio del desarrollo de los operativos. Los menores de edad usualmente son trasladados a centros urbanos alejados de sus comunidades y entregados a instituciones estatales en las que estas mujeres no confían. De igual forma, las mujeres del departamento del Cauca que participaron del taller señalaron como los operativos de esta naturaleza eran usados para criminalizar las actividades de minería ancestral de las poblaciones afrodescendientes, mientras que las grandes mineras siguen operando tranquilamente.

Ahora bien, el rol de las Fuerzas Armadas no se encuentra limitado a esfuerzos relacionados a la mitigación, sino también a la adaptación y la gestión del riesgo. En el año 2020, con el paso del huracán Iota, a la isla de Providencia ingresaron aproximadamente 2,000 agentes de las Fuerzas Armadas a involucrarse en tareas de atención de desastres como búsqueda e identificación de cuerpos, y tareas de limpieza de escombros, salvamento acuático y administración de albergues (Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, 2020). Esta entrada, no obstante, ha traído algunas dificultades para las comunidades. Por ejemplo, la inminencia de la crisis climática y la urgente necesidad de respuesta han sido los argumentos bajo los cuales La Armada Nacional construyó un guardacostas sin un proceso de consulta previa a las comunidades raizales. Por otro lado, testimonios de mujeres de la isla recogidos por Dejusticia señalan que, si bien la llegada de la Armada Nacional justo después del huracán fue clave para recoger escombros, también su estadía prolongada aumentó su percepción de inseguridad, debido al incremento de hombres portando armas en la Isla.

Finalmente, se identifica una amenaza a la seguridad de las mujeres en el marco del nexo entre género, cambio climático, paz y seguridad como producto del desarrollo de nuevos proyectos asociados a políticas climáticas de mitigación y adaptación, incluyendo los proyectos de energías limpias. Estos proyectos, en lugar de eliminar las dinámicas de securitización que se evidencian en los proyectos de extracción de minerales no renovables, tienden a replicarlas. Defensoras ambientales que asistieron al taller provenientes de los departamentos de Santander, Antioquia y La Guajira denunciaron cómo con la llegada de estos proyectos relacionados a hidroeléctricas, *fracking* para la extracción de hidrógeno azul, parques solares y eólicos han causado desplazamiento forzado, degradación ambiental y barreras en el acceso al agua.

De igual forma, se ha hecho uso de personal de seguridad privada para la implementación de estos proyectos cuya presencia ha aumentado las amenazas hacia las mujeres. Al estar expuestas a amenazas y episodios de violencia, hay una afectación directa a la autonomía, el derecho a la participación y el activismo de las mujeres. Además, por experiencias previas con multinacionales mineras, temen que con la llegada de estos actores armados junto a los operarios de las plantas de energías renovables se replique el riesgo de violencia y explotación sexual.





II. Implicaciones para la construcción de paz

Las afectaciones producto del cambio climático a los factores ambientales que sostienen la paz y disuaden el conflicto son una amenaza a los esfuerzos de construcción de paz del movimiento feminista en Colombia que ha buscado activamente abogar por el fin del conflicto armado interno. En efecto, el movimiento de mujeres ha sido uno de los movimientos sociales en el país cuya agenda se ha ocupado de forma central en la temática de conflicto, paz y seguridad, en ocasiones dejando de lado demandas consideradas como “más propias” al movimiento como las demandas relacionadas a derechos sexuales y reproductivos (Corporación SISMA, 2010; Yoshida y Céspedes-Báez, 2021). Pese a no ser un eje recurrente al pensamiento feminista en Colombia en lo relacionado a la construcción de paz, los recursos naturales y su adecuada gestión son vitales para el proceso de transición y sostenimiento de la paz a la que aspira el país, así como su conservación en general.

Para comprender la relación entre recursos naturales y paz en Colombia es vital entender el rol que estos juegan en el conflicto armado. La confrontación armada a la que se ha visto expuesta el país ha estado directamente relacionada a disputas por el acceso y al uso de la tierra en un contexto de gran desigualdad social (Garavito, Franco y Crane, 2017). Las zonas ricas en recursos naturales han sido puntos álgidos de disputa para la ejecución de actividades extractivas legales e ilegales. Por una parte, la contratación y subvención de grupos paramilitares por parte de compañías agroindustriales y de extracción de minerales, con el fin de garantizar el control territorial de zonas de interés extractivo, aumentó los índices de conflictividad (CINEP, 2012).

Por otra parte, se encuentran las confrontaciones relacionadas a las rentas generadas por la extracción legal e ilegal de recursos naturales, incluyendo el oro y el desarrollo de cultivos de uso ilícito, que han sido una de las principales fuentes de financiación de los diferentes grupos armados al margen de la ley y organizaciones criminales. Por ejemplo, se estima que cerca del 20% de los ingresos de las FARC-EP fueron obtenidos de la extracción ilegal de oro (Massé y Camargo, 2012). En esta misma categoría estarían las extorsiones (llamadas localmente como “vacunas”) a empresas extractivas por parte de grupos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (FIP, 2015). Asimismo, grupos paramilitares en la década de 1980’s se vieron beneficiados de las rentas de la extracción ilegal de los recursos naturales por parte de los carteles de droga (Echandía, 2013).

Con base en estos hallazgos, se identificaron tres formas en las que el cambio climático amenaza los esfuerzos de construcción de paz: a) incrementando los conflictos socioambientales y la

disputa por recursos naturales; b) aumentando la precariedad económica, y c) contribuyendo a la reproducción de dinámicas de control de grupos armados al margen de la ley y de seguridad privada con relación a industrias extractivas en escenarios de nuevos proyectos de energías renovables llevados a cabo en el marco de la acción climática. Como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2001), los conflictos influenciados por las disputas por los recursos naturales tienen cinco veces más posibilidades de reincidir frente a un proceso de paz. Frente a esto, el cambio climático ya está cobrando efectos. De acuerdo con un estudio desarrollado por Cárdenas, Downing y Vélez (2021), en Colombia al menos 11 municipios han evidenciado nuevas tensiones territoriales relacionadas a las alteraciones climáticas, como por ejemplo conflictos sobre el control de recursos hídricos. Más importante aún, estas tensiones asociadas al cambio climático son experimentadas de forma diferenciada por mujeres. En lo que refiere a desplazamiento climático, se ha reportado un número mayor de mujeres afrodescendientes e indígenas desplazadas en el país por este motivo en comparación a los hombres (ibid.).

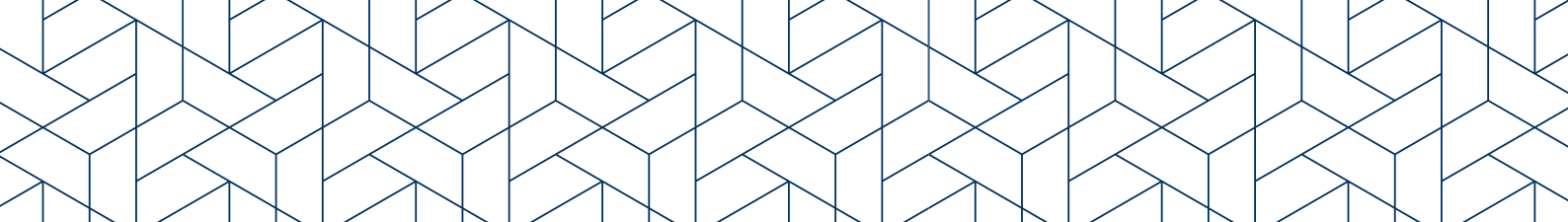
Asimismo, la precariedad económica y la degradación ambiental a la que conllevan las alteraciones climatológicas se presenta en muchas ocasiones como un incentivo para el reclutamiento de menores de edad por parte de grupos armados. Según Cárdenas, Downing y Vélez (2021), Colombia ha evidenciado un incremento en el reclutamiento inducido por la degradación ambiental por parte de grupos armados al margen de la ley hasta del 28% en municipios como Apartadó (Antioquia). Esto se suma al hecho que desde 2019 dejaron de existir los Lineamientos de Cambio Climático para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)⁵ que brindaban herramientas para que los planes tuvieran en cuenta la variabilidad climática en aras de que las oportunidades económicas llevadas a cabo en el marco post- acuerdo no se vieran obstruidas por este fenómeno. Finalmente, los nuevos proyectos de energías renovables al reproducir las dinámicas de securitización de las industrias extractivas incentivan la conflictividad ambiental que ha alimentado al conflicto armado interno.

A su vez, las amenazas a los esfuerzos de consolidación de paz han llevado a exacerbar los riesgos ambientales a los que las mujeres se han visto expuestas en el marco del conflicto armado. Han sido múltiples las afectaciones al medio ambiente que se han registrado como producto de la confrontación armada en Colombia. Estas han ocurrido ya sea de forma directa, es decir, ejecutadas de forma deliberada por los grupos armados al margen de la ley, o de forma indirecta, es decir, producto de acciones no intencionales en el marco del conflicto armado (Garavito, Franco y Crane, 2017). El primer grupo hace referencia a aquellos daños relacionados el asentamiento sin consideraciones ambientales en ecosistemas estratégicos; o la voladura de oleoductos; los impactos de las actividades extractivas ilegales; y las aspersiones aéreas con herbicidas como el glifosato como estrategia de erradicación de cultivos de uso ilícito por parte del gobierno nacional. En el segundo grupo se contempla los daños vinculados a la migración y sobrecarga ecosistémica producto de la bonanza generada por las rentas asociadas al desarrollo de cultivos de uso ilícito; por el desplazamiento forzado producto de las disputas por control territorial; y por los cambios en intereses en la balanza de inversión del Estado priorizando el gasto militar sobre el gasto ambiental (Ibid.).

5. Los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) son un instrumento de planificación subregional creado en el marco del Acuerdo de Paz que busca garantizar a los municipios más afectados por el conflicto armado su desarrollo rural en aras de generar la estabilidad en el contexto del post-acuerdo.

Frente a ambos tipos de daños, las mujeres se han visto diferencialmente afectadas. A causa de los daños ambientales relacionados a la confrontación armada las mujeres han visto sus medios de subsistencia afectados, especialmente en lo que refiere a la contaminación de sus alimentos y recursos hídricos, al que las mujeres suelen verse más expuestas dados los roles sociales y división sexual del trabajo en el que estas suelen ocuparse de labores del cuidado como la preparación de alimentos y el aseo (Red Nacional de Mujeres, 2015). Asimismo, las mujeres han visto su salud y la de sus familias afectadas por estos daños ambientales. Las aspersiones aéreas con glifosato por parte del gobierno han resultado en afectaciones a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, lo que ha conllevado incluso a abortos forzados (Centro de Derechos Reproductivos y Grupo de Epidemiología y Salud Poblacional - Universidad del Valle, 2020). De igual forma, cuando los familiares de estas mujeres ven su salud afectada, por la forma en la que se desenvuelve la división sexual del trabajo, estas son quienes por lo general entran a responsabilizarse del cuidado de estas personas (Red Nacional de Mujeres, 2015). Esto último implica que el sostenimiento de la paz en un clima cambiante debería entrar a jugar un rol clave en las luchas del movimiento de mujeres en Colombia.





III. Implicaciones para la reforma al sector de seguridad

El proceso de tránsito a una sociedad en paz es un escenario clave a la pregunta por la reforma al sector seguridad⁶ y por el rol de las Fuerzas Armadas y la Policía de cara a la sociedad. En efecto, en los últimos tres años (2019-2022), esta discusión tomó fuerza en los debates públicos del país en torno a la necesidad de una reforma policial en el marco de las violaciones de derechos humanos a mano de esta institución contra los manifestantes en las protestas que se desarrollaron en estos años (Lombo, 2021). Esta reforma es fundamental para hacer que el sector de seguridad en Colombia se alinee con los principios de la buena gobernanza como la rendición de cuentas, la transparencia, la eficacia, la participación, y el respeto del estado de derecho en el marco del respeto de los derechos humanos, igualdad de género y de un control civil democrático (DCAF, 2015).

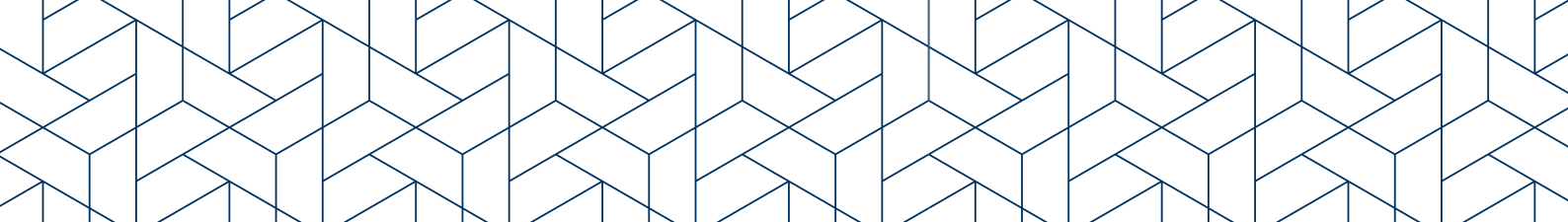
En 2018, cuando se consolidó la primera Política Ambiental del Sector Defensa (PASD), la visión de cambio de rol de las Fuerzas Armadas y la Policía se encontraba más presente en el sector. En su introducción, la política establece que su consolidación responde a que, en tiempos de paz, cuenta con mayor facultad para responder a las preocupaciones ambientales y de uso sostenible de los recursos naturales (MinDefensa, 2018). Por una parte, la política se articula de tal forma que ve la salvaguarda de los derechos humanos como producto de la protección ambiental, y no como una obligación a contemplar en la implementación de la misión del sector defensa en la protección ambiental. Esto resulta en que la preocupación por que estos operativos se den en el marco de la acción sin daño y partiendo del respeto de los derechos humanos pase a un segundo plano. Esto resultando, como se mencionó anteriormente, en la vulneración de derechos a poblaciones históricamente marginalizadas como campesinos, indígenas, y mujeres. Adicionalmente, como lo sostiene una de las expertas en seguridad y género a quienes se entrevistó en el marco de este proyecto, esta y otras políticas siguen operando en la idea de seguridad tradicional enfocada en la criminalidad y defensa del territorio antes que de seguridad humana. Esto implica que la protección del ambiente se enmarca en la idea de “amenaza” de la seguridad tradicional, siendo una aproximación poco eficiente y peligrosa cuando de medio ambiente y derechos humanos se trata.

6. La reforma del sector de la seguridad (RSS) es el proceso de mejorar la forma en que la seguridad está proporcionada, gestionada y supervisada. Su objetivo es sentar las bases para una buena gobernanza del sector de la seguridad, caracterizada por un marco de control civil democrático, estado de derecho, igualdad de género y respeto de los derechos humanos.

Adicionalmente, como señala una de las investigadoras entrevistadas, si bien se buscaron cambiar las tareas de las Fuerzas Armadas, los procesos educativos de las mismas en materia ambiental no han presentado reformas significativas y el currículo sigue basado en una idea de seguridad tradicional. Frente a lo último, explica que no es casualidad al interior de las Fuerzas Armadas haya resistencia incluso a tomar parte de estas iniciativas ambientales, pues tienen el sentimiento de que no es “para lo que fueron entrenados”. Esto permite inferir que las acciones encaminadas a la protección ambiental, incluso cuando se definen en términos de la seguridad tradicional, sigue presentando resistencia al interior de las Fuerzas Armadas. A su vez, la forma en la que se desenvuelve esta resistencia interna frente a los operativos de carácter ambiental vista desde su lógica patriarcal explica por qué al interior del sector defensa la transversalización de género continúa siendo un tema poco discutido. De acuerdo con la investigadora entrevistada, y como suele pasar con los esfuerzos de transversalización del género en varios sectores, este queda limitado a la discusión de los cargos ocupados por mujeres, lejos de las garantías a los derechos de estas en el despliegue de sus acciones.

Dicho esto, actualmente no hay políticas del sector seguridad que busquen ocuparse del nexo género-clima-seguridad, y hay escasas iniciativas que se ocupan de una u otra forma de los asuntos ambientales, climáticos y de género. De contemplarse eventualmente, una discusión sobre reforma al sector seguridad, se cuenta con una serie de limitaciones adicionales. Por una parte, se encuentra el déficit de datos sintetizados sobre las afectaciones en materia socioeconómica (incluyendo las afectaciones de género) de los operativos militares ambientales desplegados a la fecha en Colombia que faciliten la articulación de demandas relacionadas. Adicionalmente, y contrario a las discusiones sobre enfoque de género y reforma al sector seguridad, en la actualidad existe muy poca literatura que busque responder a la pregunta sobre cómo pensarse el medio ambiente y el cambio climático en las reformas al sector seguridad.⁷ Este tipo de estudios con casos como el de Colombia, que adelanta esfuerzos de incorporar al sector defensa en las tareas de mitigación, adaptación y gestión del riesgo, son de vital importancia, especialmente si se contemplan la variable de género.

7. Ver algunos estudios en la materia que pueden contribuir a esta discusión: Adelphi. (2021). A dangerous climate, Deforestation, climate change and violence against environmental defenders in the Colombian Amazon, disponible en: <https://www.adelphi.de/en/system/files/mediathek/bilder/A%20Dangerous%20Climate.pdf> y Sánchez Avendaño, L. (2022). Voces de mujeres indígenas y rurales: recomendaciones para abordar los riesgos de seguridad climática, Geneva: DCAF. Disponible en: <https://www.dcaf.ch/indigenous-and-rural-womens-voices-climate-security-risks>.



IV. Recomendaciones nacionales

1. Consolidar como una prioridad gubernamental el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Actualmente Colombia no cuenta con un Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325, pese a que han pasado ya 20 años desde su aprobación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y se han hecho múltiples llamados por parte de organizaciones de mujeres para que dicha acción tenga lugar. Como se evidencia a lo largo de este reporte, el *cambio climático* sumado a un contexto que carece de una gobernanza democrática y efectiva implica una serie de riesgos a la garantía de la seguridad humana de las mujeres, ante las cuales la existencia de un Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 resulta necesario. Esta deuda con las mujeres debe establecerse como una prioridad para el gobierno, pues es quien tiene la facultad de generar una instancia que se encargue de su desarrollo. Asimismo, es clave que su diseño cuente con la participación activa y efectiva de las organizaciones de mujeres, pues son quienes conocen los impactos del conflicto y del cambio climático sobre las mujeres, así como sus capacidades en la promoción de la paz. Si bien Colombia no ha adoptado de manera oportuna un Plan de Acción para la Resolución 1325, cuenta con la capacidad de partir de los aprendizajes de otros países, y más importante aún, de liderar una implementación que cuente con consideraciones de justicia climática y ambiental que a hoy día siguen siendo limitadas en estos planes (PNUD, 2020).

2. Promover desde el Gobierno nacional y los entes territoriales esfuerzos para recolectar y sistematizar evidencia empírica y datos sobre el nexo entre género, clima y la agenda de paz y seguridad.

Si bien las organizaciones feministas y ambientales han identificado las diferentes formas en las que las mujeres se ven afectadas por el nexo entre cambio climático, género, y paz y seguridad, la existencia de datos sistematizados sobre cuáles son las afectaciones de género particulares en este escenario y cuáles son las iniciativas que las mujeres están llevando a cabo para hacerle frente a este panorama es necesaria. De forma más general, los estudios relacionados a la

dimensión socioeconómica del cambio climático en Colombia han señalado el déficit en cuanto a datos relacionados a la temática más amplia de cambio climático (Mohr *et al*, 2020; Cárdenas, Downing y Vélez, 2021). La carencia de datos sobre esta temática es lo que dificulta a su vez que las políticas climáticas y ambientales cuenten de entrada con un enfoque de género que para el caso colombiano son pocas (ver Mohr *et al*, 2020; Guiza y Correa, 2016). A propósito de la consolidación de estos datos, es clave que incorporen de primera mano las experiencias de las mujeres, especialmente de aquellas que se encuentran al frente de la lucha contra el cambio climático.

3. Incluir una perspectiva de género que responda a los riesgos diferenciados en materia de seguridad en las políticas climáticas a nivel nacional y local.

Además de la recolección y sistematización de datos que permitan dar cuenta de cómo opera el nexo entre género, clima, paz y seguridad en Colombia, esta información debe guiar los procesos de transversalización de género en la política climática para que contemplen de igual forma los riesgos en materia de seguridad derivados del cambio climático que experimentan las mujeres. Particularmente, es vital que el proceso de actualización de la Política Pública Nacional de Equidad de Género adhiera consideraciones de cambio climático, tal y como se estipula en la actualización de la Contribución Nacional Determinada de Colombia para que incluya consideraciones relacionadas a la temática de paz y seguridad. En cualquier caso, es importante que estas se incorporen de forma participativa con organizaciones de mujeres y organizaciones ambientales lideradas por mujeres tanto en los procesos de diseño, implementación y monitoreo, así como introduzcan el marco de seguridad única y exclusivamente desde una mirada de seguridad humana, y no una mirada de seguridad tradicional.

4. Priorizar, desde el gobierno nacional, el desarrollo e implementación de un Plan de Acción sobre Cambio Climático en materia de Género (ccGAP por sus siglas en inglés).

Actualmente, Colombia cuenta con una serie de políticas tanto generales como sectoriales relacionadas al vínculo entre género y cambio climático, incluyendo el Programa de fortalecimiento de capacidades para la integración del enfoque de género en la gestión del cambio climático, así como las guías sectoriales sobre este mismo tema. Sin embargo, no se cuenta con un ccGAP basado en la metodología establecida por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Teniendo en cuenta su carácter participativo (con una participación activa de las mujeres tanto de movimientos ambientales como feministas) así como su carácter transversalizador frente a otras políticas climáticas incluyendo el Plan Nacional de Adaptación, la NDC, entre otras, resulta central elaborar este programa para lograr acciones climáticas sensibles al género. Los ccGAP de países como Liberia y Ghana muestran un claro ejemplo de cómo estos programas pueden contribuir a abordar la temática de la seguridad de las mujeres y el conflicto en el contexto de un clima cambiante (Pearl-Martinez, Aguilar, Rogers y Silers, 2012).

5. Impulsar normas y acuerdos que contribuyan a la garantía de los derechos humanos en el marco de una democracia ambiental desde los gobiernos locales y nacionales.

Varias de las afectaciones previamente mencionadas se deben a la falta de garantías a los derechos de las mujeres y las comunidades en materia de democracia ambiental. Actualmente en Colombia no existe un mecanismo efectivo para la gobernanza ambiental, lo que se ve reflejado en una mayor conflictividad, que resulta en una serie de riesgos y amenazas para las mujeres, especialmente para aquellas que lideran procesos de defensa ambiental. En consecuencia, las comunidades no cuentan oportunidades para participar de manera significativa, ni con las herramientas para conocer, previo al desarrollo de los proyectos, cómo se verán afectados de forma clara y oportuna. Impulsar normas relacionadas a un mecanismo de participación efectiva, o tratados relacionados a la participación y la democracia ambiental como el Acuerdo de Escazú son claves para garantizar los derechos de las mujeres y las comunidades en un clima cambiante.

6. Priorizar la acción climática integrada y realizada bajo el principio de acción sin daño. La securitización de la acción y política climática debe ser considerada tanto por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible como por el Ministerio de Defensa como un último recurso.

Las acciones militarizadas, como las operaciones militares contra la deforestación, han demostrado ser significativamente ineficaces, ya que tienden a responder a los síntomas y no a las causas reales del problema (FIP, 2020). En el proceso, comunidades históricamente marginadas como campesinos y pueblos indígenas han sido criminalizadas, mientras que los grandes responsables de la deforestación no son judicializados. Estos operativos parten se basan en la concepción que la protección ambiental militarizada por sí misma es una garantía a los derechos humanos, como si esto eximiera la ejecución de los operativos mismos de contemplar los derechos humanos como punto de partida. Asimismo, estos se desenvuelven bajo la idea de “contextos sin personas”, como si fuera posible atender a la problemática ambiental fuera de los tejidos sociales en los que esta se encuentra inmersa.

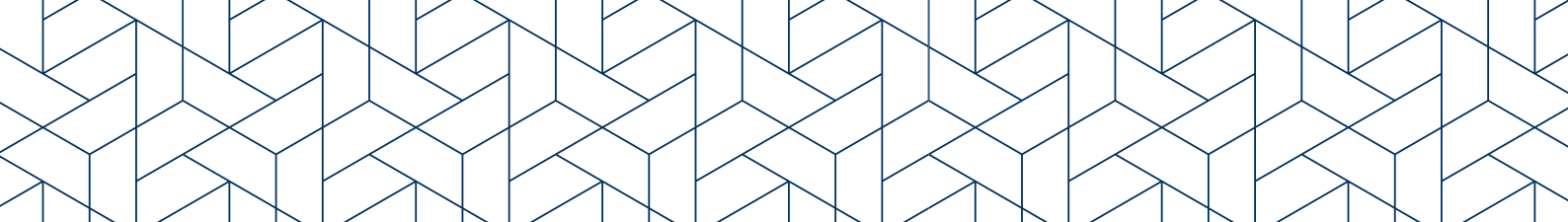
Así pues, debe priorizarse como salida a estas problemáticas las acciones integrales que respondan a las causas profundas (económicas y sociales) de los problemas relacionados con el cambio climático antes que a sus síntomas. Esto incluye, por ejemplo, efectuar políticas que se contrapongan a los incentivos económicos de la deforestación como lo son programas que brinden ingresos económicos por actividades de conservación en el caso de quienes incurren en actividades de deforestación en pequeñas escalas. Es importante que estos programas vayan acompañados de un reconocimiento de la tenencia de la tierra de las mujeres para que estas puedan verse como beneficiarias. No obstante, teniendo en cuenta el entramado de actores involucrados en estas actividades, de llevarse a cabo operativos militarizados, deben tenerse en cuenta la delimitación de unos parámetros para hacerlo incluyendo la elaboración de salvaguardas sociales, la documentación y acceso a la información sobre las condiciones en la que se despliega cada operativo, así como el principio de acción-sin-daño.

7. Orientar los recursos de la cooperación internacional hacia iniciativas que garanticen los derechos de las mujeres en el contexto del vínculo cambio climático-paz y seguridad.

Esta recomendación puede seguirse a través de tres mecanismos: (i) proporcionar asistencia económica y técnica al gobierno colombiano, la academia y las ONGs para que se lleven a cabo investigaciones sobre el nexo género-cambio climático-paz y seguridad, así como para políticas que atienden a su ejecución; (ii) proporcionar financiamiento para la investigación sobre el vínculo entre la reforma del sector de la seguridad y el cambio climático que se desarrollará para garantizar que la buena gobernanza, el acceso a la justicia, la igualdad de género y la transparencia se introduzcan en la agenda ambiental del sector de la seguridad; (iii) brindar asistencia económica y técnica a los movimientos feministas y ambientalistas para promover y fortalecer la agenda de cambio climático-género-paz y seguridad, poniendo en primer plano las experiencias de ambos movimientos en protección ambiental y construcción de paz.



Foto: Participantes del proyecto en la sede de la ONU en Nueva York para presentar las recomendaciones desarrolladas en el marco del proyecto. @DCAF



Bibliografía

Moreno Gallo, S.S. (2016). Incorporación del enfoque de género en la política ambiental en Colombia. En *El cuidado de la tierra: mujer, ambiente y cambio climático*. Editorial Universidad del Rosario.

Barón, D. (2013). Impactos de la minería en los derechos de las mujeres rurales. *Cien días vistos por el CINEP*.

Borda Guzmán, S. (2012). La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de derechos humanos: de la negación a la contención estratégica. *Análisis político*, 25(75), 111-137.

Boyce, G. A., Launius, S., Williams, J., & Miller, T. (2020). Alter-geopolitics and the feminist challenge to the securitization of climate policy. *Gender, Place & Culture*, 27(3), 394-411.

Cárdenas, J., Downing, C., & Vélez, J. (2021). Climate-driven Recruitment and Other Conflict Dynamics in Colombia. Disponible en: <http://collections.unu.edu/eserv/UNU:8329/MEACFindings8.pdf>

Care. (2020). Evicted by climate change: Confronting the gendered impacts of climate-induced displacement. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/CARE-Executive-Summary-Policymakers-v0.3.pdf>

CINEP. (2012). Minería, conflictos sociales y violación a derechos humanos en Colombia. Bogotá.

Centro de Derechos Reproductivos y Grupo de Epidemiología y Salud Poblacional - Universidad del Valle. (2020). Salud Reproductiva y Glifosato en el Contexto del Conflicto Armado. Bogotá: Centro de Derechos Reproductivos.

Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. (2020). Fuerzas Militares de Colombia comprometidas con la Población Afectada por el Huracán Iota. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. Disponible en: <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/fuerzas-militares-de-colombia-comprometidas-con-la-poblacion-afectada-por-el-huracan-iota>

Corporación Humanas. (2013). Los trece de la resolución 1325 en Colombia. Disponible en: https://humanas.org.co/wp-content/uploads/2020/12/30.Los_trece_de_la_1325_en_colombia.pdf

Corporación Sisma. (2010). Diagnóstico: Mujer, paz y seguridad: los movimientos de mujeres y paz en Colombia. Desde los años noventa hasta hoy. Mujer y mujeres en zonas de conflicto (MZC).

DCAF. (2015). Aplicación de los principios de buen gobierno al sector de la seguridad (Serie de antecedentes de la RSS). DCAF. <https://securitysectorintegrity.com/publication/ssr-applying-principles-goodgovernance-security-sector/>

DCAF. (2022). Women Speak: The Lived Nexus Between Climate, Gender and Security. Disponible en: <https://www.dcaf.ch/women-speak-lived-nexus-between-climate-gender-and-security>

DCAF. (2022). Voces de mujeres indígenas y rurales: recomendaciones para abordar los riesgos de seguridad climática. Disponible en: <https://www.dcaf.ch/indigenous-and-rural-womens-voices-climate-security-risks>

Echandía Castilla, C. (2013). Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales. Informes FIP, 19.

FIP. (2015). El ELN y la industria petrolera: ataques a la infraestructura en Arauca. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

FIP. (2020). Fuerzas militares y la protección del medio ambiente: roles, riesgos y oportunidades. *Notas de estabilización 01*. Disponible en: https://ideaspaz.org/media/website/FIP_NEST_MilitaresMedioAmbiente_web.pdf

Garavito, C. A. R., Franco, D. R., & Crane, H. D. (2017). La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo. Dejusticia

Global Witness. (2020). Defender el mañana. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>

Global Witness. (2021). Last line of defence. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/last-line-defence/>

Güiza, L y Correa, L. (2016). Género y dimensiones discursivas del cambio climático en Colombia. En *El Cuidado de la Tierra: Mujeres, Ambiente y Cambio Climático*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario

IPCC. (2021). Summary for Policymakers. In: *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [MassonDelmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S.L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud,

Y. Chen, L. Goldfarb, M.I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J.B.R. Matthews, T.K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu, and B. Zhou (eds.)). Cambridge University Press. In Press.

Koubi, V. (2019). Climate change and conflict. *Annual Review of Political Science*, 22, 343-360.

Massé, F. y Camargo, J. (2012). Actores armados ilegales y el sector extractivo en Colombia. Bogotá: CIT Pax Colombia.

Meger, S. (2016). The fetichization of sexual violence in international security. *International Studies Quarterly*, 60(1), 149-159.

MinDefensa. (2018). Política Ambiental del Sector Defensa. Ministerio de Defensa Colombia. Disponible en: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/cartilla_politica_sectorial_ambiental.pdf

Morales, M., & Tickner, A. (2019). ¿ Qué sector seguridad necesita Colombia? Dilemas de la gobernanza de la seguridad y defensa en el postconflicto. *Perspectivas*, 1, 2-14.

Mohr, K; Castro, S.; Meyer, K.; Mahecha Groot, A.; Daza Niño, N; Rojas Vallejo, M. (2020). Política Climática con perspectivas de Género. Berlín: Polis 180. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1fOorV1S-_6tDd0ZAsLjbNKtpAUv-SmgP/view

Neumayer, E., & Plümper, T. (2007). The gendered nature of natural disasters: The impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981-2002. *Annals of the Association of American Geographers*, 97(3), 551-566.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). Presentación del informe “El Pueblo Wayuú y el conflicto armado” por parte de la Fuerza de Mujeres Wayuú ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/pronunciamentos/intervenciones-de-la-direccion/447-ano-2020/9526-presentacion-del-informe-el-pueblo-wayuu-y-el-conflicto-armado-por-parte-de-la-fuerza-de-mujeres-wayuu-ante-la-comision-para-el-esclarecimiento-de-la-verdad>

ONU Mujeres. (2016). El género y el papel de las mujeres en el proceso de paz de Colombia. Nueva York: ONU Mujeres.

ONU Mujeres. (2016). Time to act on gender, climate change and disaster risk reduction. The United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women.

Oxfam. (2019). Colombia: Protección a defensoras de derechos agrarios, ambientales y territoriales. Disponible en: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/policy_brief_defensoras_colombia_col_vfversion2.pdf

Pearl-Martinez, R., Aguilar, L., Rogers, F., & Siles, J. (2012). The Art of Implementation Gender Strategies Transforming National and Regional Climate Change Decision Making. *Global Gender and Climate Alliance and International Union for Conservation of Nature*.

PNUD (2020). *Gender, Climate & Security: Sustaining Inclusive Peace on the Frontlines of Climate Change*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11822/32638>

Rao, N. y Hans, A. (2018). Gender and climate change emergent issues for research, policy and practice. *Economic and Political Weekly*, 53(17), 35-37.

Red Nacional de Mujeres. (2015). Mujeres, conflictos socioambientales y la resolución 1325 de las Naciones Unidas. Bogotá: Red Nacional de Mujeres.

Sánchez, C. (23 de noviembre de 2021). Mujeres Wayuú de Colombia amenazadas: “No las hemos matado porque no hemos querido, pero a toditas las podemos colar”. Mongabay. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2021/11/colombia-la-fortaleza-de-las-mujeres-wayuu-que-defienden-el-agua/>

Sánchez Avendaño, L. (2022). Voces de mujeres indígenas y rurales: recomendaciones para abordar los riesgos de seguridad climática. Geneva: DCAF. Disponible en: <https://www.dcaf.ch/indigenous-and-rural-womens-voices-climate-security-risks>

Yoshida, K., & Céspedes-Báez, L. M. (2021). The nature of Women, Peace and Security: a Colombian perspective. *International Affairs*, 97(1), 17-34

El nexo entre género, cambio climático y seguridad en Colombia

DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad se dedica a mejorar la seguridad de los Estados y de su población en un marco de gobernanza democrática, Estado de Derecho, respeto de los derechos humanos e igualdad de género. Desde su fundación en el año 2000, el DCAF ha contribuido a hacer más sostenibles la paz y el desarrollo ayudando a los Estados asociados, y a los actores internacionales que apoyan a estos Estados, a mejorar la gobernanza de su sector de la seguridad mediante reformas inclusivas y participativas. Crea productos de conocimiento innovadores, promueve normas y buenas prácticas, proporciona asesoramiento jurídico y político y apoya el desarrollo de capacidades de las partes interesadas del sector de la seguridad, tanto estatales como no estatales.

DCAF - Geneva Centre for
Security Sector Governance
Maison de la Paix
Chemin Eugène-Rigot 2E
CH-1202 Geneva,
Switzerland

✉ info@dcaf.ch

☎ +41 (0) 22 730 9400

🐦 @DCAF_Geneva